



Dublin City School District  
**Forma de Ausencia Pre-Establecida**  
**Pre-Arranged Absence Form**

Students  
 5200 F1  
 Revised 6/5/25  
 Page 1 of 2  
*Spanish*

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_ ID del Estudiante: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Fechas de ausencia: \_\_\_\_\_ # de días: \_\_\_\_\_ Maestro: \_\_\_\_\_

- Los estudiantes que planean faltar a la escuela por **uno o más días** por razones otras que enfermedad común, deberán llenar esta forma y enviarla a la escuela al menos con cinco (5) días de anticipación a la ausencia. **Esta forma es para ser usada únicamente para días completos de ausencia.**
- Los estudiantes que viajen a una región endémica de Tuberculosis (TB) por 30 días o más consecutivos estarán obligados a presentar una prueba de TB negativa realizada en los Estados Unidos a su regreso.
- Cuando viajen internacionalmente, los estudiantes **NO** tendrán acceso a los sistemas tecnológicos de DCS debido a preocupaciones de seguridad cibernética. Si su situación requiere una excepción, por favor envíe un correo electrónico a: intl\_travel\_request@dublinschools.net.

Los estatutos que rigen la asistencia escolar son muy específicos y dejan muy pocas opciones para las autoridades escolares de justificar la falta de los niños a la escuela. El Código Revisado de Ohio clasifica la ausencia de la escuela como justificada o injustificada. A continuación se enumeran ocho (8) condiciones de ausencia justificada tal como se define por el estado de Ohio. Si la razón por la cual usted quiere que su estudiante falte a la escuela no está nombrada en éstas ocho (8) condiciones, la ausencia se clasificará como injustificada.

Si la ausencia es por cinco o menos días (5), el maestro(s) puede(n) proporcionar las tareas y recolectar el trabajo terminado para obtener el crédito completo. Para ausencias de más de cinco (5) días, no se esperará que los maestros proporcionen instrucción individual, ya que proporcionar apoyo remoto no es sostenible para períodos de tiempo extenso. Detalles pueden ser discutidos con el director(a) o maestro(s) de su hijo(a).

En el estado de Ohio, la iniciativa de ley 410 indica cuando un estudiante está “chronically absent” (constantemente ausente) o “habitually truant” (habitualmente faltando a la escuela). Usando la información en la iniciativa de ley HB 410 y nuestra política 5200 de la Oficina de Educación, un viaje internacional largo no es considerado una falta justificada, aunque haya sido pre-establecida. Después de que un estudiante ha tenido una falta no justificada de 30 o más horas consecutivas, o 42 horas en un mes, o 72 horas en un año, estas faltas son consideradas “habitually truant” (habitualmente faltando a la escuela). Si usted desea evitar que su hijo sea considerado habitualmente ausente, que sea puesto en un plan de intervención por ausencia y que se envíe un expediente a la corte juvenil, usted deberá dar de baja a su hijo y volverlo a inscribir en Dublin City Schools cuando regrese al país.

Razón de ausencia (justificada):

- Enfermedad personal
- Enfermedad en la familia necesitando la presencia del estudiante
- Cuarentena en la Casa
- Observancia o celebración religiosa
- Muerte de un familiar
- Ausencia durante el día escolar por una cita profesional
- Trabajar en casa debido a la ausencia o incapacidad de padre(s)/ guardián legal(es) (debe ser mayor de 14 años)
- Emergencia familiar: \_\_\_\_\_

Razón de ausencia (injustificada):

- Vacación - el tiempo perdido por vacaciones va a contar como ausencia autorizada, sin justificar, pero no va a ser un factor en determinar las calificaciones al menos que los trabajos atrasados no sean terminados.
- Otro, por favor explique: \_\_\_\_\_

Nota de los padres sobre la falta (opcional): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Firma del estudiante  
 (sólo si está en middle/high school)

\_\_\_\_\_  
 Fecha

\_\_\_\_\_  
 Firma del padre/guardián

\_\_\_\_\_  
 Fecha

***Vea la página 2 para las firmas de los maestro(s)***

